EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MC 013-2023

1. **LUGAR: Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad con reclusión de mujeres de Pasto**.

OBJETO: "Contratar el suministro de enlatados y conservas para la comercialización a personas privadas de la libertad través del expendio de la cárcel y penitenciaria de media seguridad con reclusión mujeres Pasto –INPEC."

2. **FECHA**: 03 de abril de 2023

3. **INVITACIÓN PUBLICA No** MC 013-2023

4. **PRESUPUESTO**:

La disponibilidad presupuestal se respalda con el CDP- No. 2623 de fecha 30 de enero de 2023, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-215 **EPMSC RM PASTO**, posición catálogo de gastos A-05-01-01-002-001 CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS, FUENTE: propios, RECURSO **26**, por valor de doce millones de pesos m/cte. ($12.000.000).

5. **asistentes:**
 DORIS VILLACRIZ VILLARREAL
 SANDRA ERAZO T.
 PAOLA LEYTON
 DR. EDUARDO CHAMORRO
 CARLOS CASTILLO

6. **APERTURA DE SOBRES**

 Relación de firmas y valor por el que presentaron ofertas:

ITEM	RAZÓN SOCIAL PROPONENTE	VALOR
1	SUPERMERCADO TIGRE DE LA REBAJA	$11.999.472
2	EQUILIBRIUM PROYECTOS SAS	$11.999.472

Se presenta 2 oferentes de los cuales las firmas SUPERMERCADO TIGRE DE LA REBAJA y EQUILIBRIUM PROYECTOS SAS. Presentan empate en relación con el valor de las ofertas presentadas; por lo cual opera el criterio de DESEMPATE definido en el proceso de contratación cuyo factor definido en pliegos maneja como prioridad la PRIMERA OFERTA RECIBIDA, en este orden de ideas y con el fin de dar cumplimiento a las condiciones del proceso de contratación se revisará la documentación de la firma

SUPERMERCADO TIGRE DE LA REBAJA en razón a que presentó la oferta el día 31 de marzo a las 06:23 p.m.

7. CONDICIONES MÍNIMAS TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS

Teniendo en cuenta que la empresa **SUPERMERCADOS TIGRE DE LA REBAJA**. es la propuesta más baja y no sobrepasa el valor dispuesto por el CPMSMPAS, el grupo evaluador procede a revisar las condiciones mínimas técnicas exigidas para el presente proceso de contratación:

CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS					
ITEM	**DESCRIPCION DEL PRODUCTO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALOR UNITARIO**	**CANTIDAD**	**TOTAL**
1	FRIJOLES ANTIOQUEÑOS EN LATA 310GR	310GR	$ 6.106,00	153	$ 934.218
2	SALCHICA EN LATA ABRE FACIL x 150GR	150GR	$ 3.840,00	350	$ 1.344.000
3	SARDINA ABRE FACIL EN SALSA DE TOMATE x 150-160 g	150-160 g	$ 3.933,00	350	$ 1.376.550
4	ATUN LOMITOS EN ACEITE ABRE FACIL ENTRE 170 Y 175 g PAQUETE * 3UNIDADES	ENTRE 170 Y 175 g PAQUETE * 3UNIDADES	$ 16.363,00	300	$ 4.908.900
5	JAMONETA x 180 g PAQUETE * 2UNIDADES	180 g PAQUETE * 2UNIDADES	$ 12.433,00	150	$ 1.864.950
6	DURAZNOS EN ALMIBAR ENTRE 800-850 GRMS. LATA ABRE FACIL	ENTRE 800-850 GRMS	$ 11.383,00	138	$ 1.570.854
				TOTAL	$ 11.999.472

La propuesta de la señora LUZ ANGELICA BRAVO MERINO, representante legal del Establecimiento de comercio SUPERMERCADOS TIGRE DE LA REBAJA, Nit 901320228-3, CUMPLE PARCIALMENTE con la verificación de las condiciones,

especificaciones técnicas y cantidades de los elementos o bienes solicitados en estudios y documentos previos, por consiguiente, se procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes así:

8. REQUISITOS HABILITANTES.

ITEM	REQUISITOS HABILITANTES DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	El oferente debe adjuntar carta de presentación de la propuesta según anexo 1.	X		
2	Registro mercantil expedido por la cámara de comercio del domicilio del proponente cuyo objeto social o actividad comercial le permita contratar el objeto de la presente invitación.	X		
3	Planilla de pago de los aportes de seguridad social (últimos seis meses) o certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal sobre pago de aportes de sus empleados (artículo 50 de ley 789 de 2002 y 23 de la ley 1150 de 2007.	x		
4	Los Proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el Anexo 7.	X		
5	Certificados de antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales, medidas correctivas.		**x**	Se deberán anexar antecedentes del representante legal y la persona jurídica
6	Copia Registro Único Tributario.	x		
7	Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal	X		
8	Certificación cuenta bancaria fecha de expedición reciente.	X		
9	Diligenciar el Anexo 3 correspondiente a “requisitos técnicos mínimos”.	X		
10	Acreditación de capacidad técnica y/o experiencia mínima requerida según numeral 9 de la invitación.	x		

La empresa SUPERMERCADOS TIGRE DE LA REBAJA CUMPLE PARCIALMENTE CON LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, por tanto, deberá subsanar documentos faltantes hasta el día martes 04 de abril hasta las 10:00 am.

Por lo anteriormente expuesto, el grupo evaluador recomienda a la directora del CPMSM PASTO, proceda a adjudicar el contrato a la empresa **SUPERMERCADOS TIGRE DE LA REBAJA** siempre y cuando subsane los documentos requeridos hasta la fecha anteriormente relacionada.

Se suscribe por quienes intervinieron.

Grupo Evaluador,

Original firmado

DORIS VILLACRIZ VILLARREAL
Coordinación Gestión Corporativa CPMSM Pasto

Original firmado

SEBASTIAN VILLOTA C.
Contratos CPMSM Pasto

Original firmado

PAOLA LEYTON
Apoyo proyectos productivos CPMSM Pasto

Original firmado

EDUARDO CHAMORRO
Subdirector CPMSM pasto

Original firmado

SANDRA ERAZO TIMANA
Pagaduría EPMSC RM Pasto

Elaboro: Aura Doris Villacriz/Gestión Corporativa
Aprobó: Claudia Emid Ordoñez/ directora
Fecha: 29/03/2023